

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese o no, no se devolverá ningun original.  
RECLAMOS. Los suscritores un real linea; Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Viernes 20 de Octubre de 1882.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 244.

## ELECCIONES.

La circular que el 14 publicó la *Gaceta* ampliando los plazos señalados en la ley provincial para la rectificación de listas electorales, contiene el articulado siguiente:

1.ª Se proroga hasta el día 25 del corriente mes de octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusion y exclusion contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse á las disposiciones 10 y 11 de la real orden circular de 2 de setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverán dichas reclamaciones y notificarán su resolusion á los reclamantes antes del 4 de noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectores podrá ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el artículo 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposicion transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán resoluciones en los términos que prefija el citado art. 57 de ley electoral hasta el 24 de noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertarán como suplemento en el *Boletín Oficial* antes del 6 de diciembre observándose además todo lo dispuesto en art. 59 de la ley electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designacion de interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 71 de la ley electoral para diputados á Cortes, tendrán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposicion 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votacion se verificará el domingo 17 de diciembre, en cumplimiento del artículo 76 de la ley electoral para diputados á Cortes, mandado observar por la citada disposicion 2.ª transitoria de la provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el art. 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de diciembre.

9.ª Los colegios electorales, cuyas listas comprendan más de 800 electores, pueden ser subdivididos por los ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número de estas no excede del de alcaldes de barrio.

10. Esta subdivision debe hacerse y anunciarse con la anticipacion debida á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitucion de las mesas electorales.

11. Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden-circular de 2 de setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes».

## CACHOS.

De lo que se trató en la conferencia que celebraron el señor duque de la Torre y el señor Sagasta, segun el corresponsal Z, del *Diario de Barcelona*.

«Segun mis noticias tomadas directamente de uno de los conferenciantes, resulta que cada uno de ellos sostuvo su posicion bajo el punto de vista en que se encuenra colocado; que el duque quiere que Sagasta le dé la jefatura del partido para formar una situacion liberalísima y un partido vigoroso y fuerte, y que Sagasta opina que no es decoroso ni digno ni conduce á nada práctico ni benéfico para la libertad, para el país ni para el Rey el deshacerse de los centralistas; que mientras tenga la confianza de la Corona y mayoría en las cámaras, seguirá la política iniciada el 8 Febrero de 1881; que si lo que se trata es de gobernar liberalmente, los hechos demostrarán que este gobierno no se detiene en el camino de las reformas y que irá tan allá como se pueda sin que peligren los intereses del trono».

No dice el señor Z de cual de los dos personajes conferenciantes tomó las noticias que transmite, pero apostamos desde ahora, visto su contenido, que no sería del señor duque de la Torre; y casi casi nos atreveríamos á asegurar que tampoco las tomó del señor Sagasta.

Porque suponer que todo se redujo entre los conferenciantes á un regateo de jefatura, es pretender rebajar demasiado á ámbos personajes; y nadie va á creer que en las circunstancias actuales de la política los señores duque de la Torre y Sagasta vayan á verse para perder el tiempo con semejantes triquiñuelas.

Esto sin perjuicio de que nadie pide lo que ya tiene razon, por la cual el señor duque de la Torre no ha de pedirle al Sr. Sagasta una jefatura de que, por confesion de este último, hace muchísimo tiempo se halla investido.

En cuanto á lo de que *no es decoroso ni digno ni conduce á nada práctico ni benéfico para la libertad para el país ni para el Rey* el deshacerse de los centralistas, podrá ser esta la opinion particular del señor Z, pero nadie vá á creer que tales conceptos hayan salido de los labios del Presidente del Consejo de Ministros.

Que el Sr. Sagasta, aunque sea de procedencia liberal, y por lo mismo que lo és, respeta algo mas la persona del Rey para atreverse á decir que pueda causarle perjuicio alguno el que los caballeros centralistas dejen de ser ministros.

En cuanto al país, y muy particularmente al país liberal, menos le importa aun la existencia política de esos cuatro señores, reaccionarios por sistema, y liberales—en el título—de ocasion; de los cuales unos para nada sirven y nada hacen, ó si algo hacen es tarde y mal, como el Sr. Alonso Martinez, y otros á quienes circunstancias ajenas á su voluntad les obligan á veces á que hagan, cuentan sus actos por tumbos, como el Sr. de la Vega de Armijo.

El corresponsal Z, termina sus famosas noticias con el siguiente parrafito:

«El duque de la Torre habló menos que dió á entender, despidiéndose uno de otro personaje con *relativa afabilidad*».

Es lo menos que podian hacer. Relativamente.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 18 Octubre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Estamos en plena revolucion; pero sin precauciones militares, sin barricadas, sin proclamas, sin conspiradores y sin motines. Los hombres de orden están en sus casas contemplando muy tranquilos la marcha de los acontecimientos; los negocios no se paralizan; los obreros siguen en sus talleres, los soldados se pasean desarmados por estas calles, no se oye un grito subversivo, el orden impera en todas partes, y no obstante la revolucion sigue imponente su curso.

Desde las barricadas de la prensa y la tribuna sin otras armas que la pluma y la palabra, fiados los contendientes más bien que en el derecho de la fuerza, en la fuerza del derecho, han entablado una gigantesca lucha en la que se hallan comprometidos los intereses de dos grandes agrupaciones políticas todas amantes de la monarquía constitucional la una empero dueña de las grandes baterías del presupuesto, y perapetada en sus principios de resistencia á las ideas del progreso moderno, y la otra maniobrando en campo raso y formando cuadro alrededor de la gloriosa bandera de las libertades pátrias que tenazmente defiende. Sagaces y activos son los jefes de uno y otro bando; pero, no obstante no es dudosa la victoria segun el movimiento de concentracion de fuerzas que en todas partes se observa á favor de la causa santa de la libertad. La revolucion gana terreno en este sentido, y á no tardar llevará sus principios á las esferas del poder en alas de la opinion pública ligada á las conquistas del derecho moderno con las cuales se halla tambien identificado nuestro joven monarca.

Magnífico es el espectáculo que ofrece esta revolucion pacífica que ha de ser precursora de inmensos bienes la pátria no acostumbrada á estos grandes acontecimientos sin que con sangre española se sellase el resultado de la contienda.

«Cesen para siempre las revoluciones á mano armada» han dicho los patricios ilustres que generosamente han venido á dar fuerzas á la idea que preside al movimiento. «Cierrese para siempre el período de los motines» ha contestado todo un pueblo

cansado de ser víctima de los desórdenes que en las esferas de la administración y de la política, así como del bienestar social llevan consigo las sublevaciones sostenidas en el terreno de la fuerza. Mucho ganan las costumbres públicas, y mucho, muchísimo ganan los principios democráticos que al fin con estos procedimientos irán mereciendo las simpatías de todas las clases sociales, algunas de las cuales veían con horror cualquier cambio político en sentido liberal, porque libertad y democracia, y democracia y desórdenes y escándalos y venganzas y ruinas eran para ellos los colores más salientes del cuadro que iba á ofrecernos la revolución triunfante por el derecho del más fuerte.

Altamente satisfactorio debe ser para todos esta nueva conquista de la civilización. Gloriosa época deberá ser la nuestra en la que en el escaso período de siete años se habrán operado tres importantes evoluciones que han venido á cambiar por completo la faz política de la nación, sin que haya costado al país una sola gota de sangre, mientras que en épocas recientes contaba nuestro pueblo por semanas los molinos y por meses los pronunciamientos. Es innegable, pues, que hemos entrado en el concierto de los pueblos cultos y que nuestro pueblo es digno de la libertad que con justicia reclama y puede sin temor alguno ejercer todos sus derechos. Por esto la opinión pública aplaude y secunda con entusiasmo el movimiento pacífico y ordenado iniciado por el general ilustre que sacrificando en aras de la patria su reposo que tanto necesita, ha levantado con fe, y con el convencimiento del que defiende una causa santa, la bandera de la libertad que en mal hora arrojó una mano ingrata; por esto el pueblo español desde el rico propietario hasta el modesto labriego, desde el opulento industrial hasta el humilde obrero responden al llamamiento del incansable defensor del progreso y del trabajo nacional, y por esto los hombres públicos de más reconocida importancia, sacrificando ciertas exigencias y resabios de escuela, vienen á prestar su valioso concurso á la obra regeneradora del invicto duque de la Torre, que ha de unir á todos los verdaderos liberales y ha de arraigar más y más cada día el respeto á las instituciones y á las libertades públicas acabando para siempre con el desorden dentro y fuera de las oficinas del estado.

Mucho hemos ganado hasta ahora, y creo iremos ganando en lo sucesivo. Suyo affmo. S. S.—E. S.

#### CRONICA GENERAL.

Leemos en el número del diario liberal *El Eco de las provincias*, nuevo puntal con que trata de afianzarse en Madrid el gobierno de la fusión:

«Gerona.—Con un entusiasmo digno de mejor causa, *El Constitucional* ataca el caciquismo fusionista, que trata de imponer sus candidatos á los electores.

Con este motivo, hace un llamamiento al patriotismo de los hombres libres.

No se moleste el colega: los hombres verdaderamente libres y amantes de las instituciones, de lo que necesitan guardarse es del caciquismo disidente, que, unido al conservador, trabajan de consuno en perjuicio de la paz y del sosiego público.»

Después de agradecer como se debe al novel colega la deferencia que le hemos merecido, nos permitiremos aconsejarle procure beber en mejores fuentes, si pretende, según es de presumir, ser el eco fiel de lo que ocurre en provincias, pues, por lo que dice de la nuestra en el transcrito suelto, se vé á la clara que le han servido gato por liebre. A menos que obedezca á una consigna determinada, que de todo podría haber; en cuyo caso le aconsejaríamos, también, procurara cambiar el título de su publicación, pues sería él entonces quien, á su vez, sorprendiendo la buena fe de sus abonados, serviría á estos abundantes raciones del referido plato, con inminente peligro de ocasionarles alguna indigestión, y esto, en conciencia, le está vedado á la prensa periódica.

—Insiste un colega de esta Capital en que los trabajos que se están haciendo para que Alemania y otras naciones rebajen los derechos que tienen señalados para la entrada de nuestros taponos, se deben á cierto diputado de esta provincia.

Nosotros nos limitaremos á dar por reproducida la afirmación que hicimos de que no se deben al diputado en cuestión y si á la Sociedad Económica los referidos trabajos, ya que públicas son las pruebas que lo justifican.

Si el colega tiene las pruebas que dice, muéstrelas y no dé lugar á que nadie las crea, máxime tratándose de quien nunca ha tomado parte en la defensa de la producción del corcho, ni de la industria taponera, por mas que ahora pretenda ser él autor hasta del aire que respiramos.

Por algo dice el refrán que obras son amores y no buenas razones.

#### REMITIDO.

La Escala 16 de Octubre de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Con esta fecha digo al Sr. Director del periódico *La Lucha* que vé la luz pública en esa ciudad, lo que copio á continuación, confiando se servirá V. insertarlo en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias el que se ofrece de V. affmo. amigo y S. S. q. s. m. b.—Juan Martí y Arbusí.

«Sr. Director del periódico *La Lucha*.—La Escala 16 Octubre de 1882.—Muy Sr. mio.—En el número 2084 del periódico que V. tan acertadamente dirige, correspondiente al miércoles 11 del actual y en la sección de remitidos, vi publicado uno, suscrito por D. Valentin Candal Notario de esta Villa, y como contestación al mismo suplico á V. se digue dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, de cuyo favor le quedará altamente agradecido el que se ofrece de V. affmo. S. S. q. s. m. b.—Juan Martí y Arbusí.»

«Pocas veces tenemos ocasión de saborear escritos del Sr. Candal, pero hay que confesar que en cada uno de ellos se descubre nueva calidad en su incomparable pluma de Gacela. Nosotros, pobres ciegos, creyéndole escritor adocenado nos vemos sorprendidos ayer viéndole remontarse á las alturas del genio, esgrimiendo la sátira maravilla, y no curados del susto todavía, nos precisa declarar hoy, es maestro inimitable en el acto de tergiver-

sar los hechos, para parecer ante el público como víctima espiatoria en vez de denodado agresor. Afortunadamente podemos remitir al lector á la hoja á que contesta el Sr. Candal; en ella verá quien es el agresor, quien el agredido; de nada sirve por consiguiente tratar de trocar los papeles Sr. Candal; los hechos no se desfigurán con frases más ó menos capciosas y rebuscadas; es necesario tener valor suficiente para sostenerlos que nos son propios; no hacerlo así, es ponerse en palmaria contradicción con sus palabras, cuando sienta que jamás ha sido hipócrita y adorna su persona con las demás bellas cualidades que sin duda forzado por su modestia se atribuye.—Por lo demás ¿de que se queja el Sr. Candal? ¿de que el Ayuntamiento que me honro de presidir se defiende de un ataque incalificable, en el cual le corresponden los honores de cómplice y coautor? En el siglo decimonono no se abofetea á nadie, sin esponderse á recibir de rechazo un bofetón; el modo de ser de las sociedades cambia, cual cambian los tiempos, pasaron ya infinidad de abusos, se abolió el látigo, y él que lo usa se espone á ver cruzada su cara con el mismo instrumento con que trata de herir á su contrario. Si el Sr. Candal se halla en este caso aprenda para lo sucesivo.—Se queja D. Valentin de que los concejales de La Escala se crean más dignos que su respetable individualidad y no aleguen los fundamentos de su creencia? ¡¡Lucidos estaríamos no aventajándole!! ¡¡Queríamos evitarle un sonrojo, el no lo quiere!! ¡¡Heche una mirada retrospectiva, recuerde su historia política, ella le dirá si es un tráfuga de todos los partidos!! ¡¡Tal vez si bien se fija, oirá zumbir en sus oídos el eco de su voz rechazado por las paredes del salón de don Eusebio Ros como avergonzados de oírle gritar, *Viva la República!!!* ¡¡Vea el terreno que pisaba entonces y el que pisa ahora! ¡¡Vea y compare!—Se queja de que se le llame esclavo, sumiso, obediente á la voz de su Sr.? creíamos era el mejor galardón con que podíamos premiarle; repase con detención el escrito á que contestó y en él verá que al lado de sus lamentaciones por verse llamado esclavo, consigna hallarse en esclavitud, otra cosa no significa el voto incondicional que ofrece al Sr. Quintana; de todos modos, solo un esclavo sumiso, publica un escrito tan impremeditado como imprudente, cual lo publicó el Sr. Candal.

Niega el Sr. Candal haber vertido ciertas espresiones que le atribuimos, para confesar á renglón seguido ha usado en el seno de la confianza y de la amistad algún duro calificativo. Su negación solo puedo atribuirle á memoria ofuscada, del contrario, recordaría cuanto ha dicho particularmente y cuanto en público: digno de compasión es, si tan fácilmente olvida sus recientes actos.—Ignora el Sr. Candal si Quintana ha contribuido á la prohibición de la pesca con el *boliché de rueda*; si no tuviera tanta confianza en su veracidad, diría, que yo se que no lo ignora; si la prohibición es grata ó no á los dignos de mayor suerte marinos de esta villa, lo se perfectamente también, sin que signifique gran cosa haya alguno que disienta del parecer de la inmensa mayoría; no hay regla general sin escepción, así vemos que todos los Escalenses agra-

decen como se merecen los desvelos del Sr. Quintana, el único que no lo hace, es el Sr. Candal, no se si por demasiado cándido ó desagrado; quédese con él, que nosotros quedamos perfectamente donde estamos, prescindiendo por completo de los dos.—El Ayuntamiento no levanta bandera contra nadie, recoge, sí, el guante que se le arroja defendiéndose como puede; él no ha arrojado ninguno, como tergiversando los hechos sienta el señor Candal; por lo demás, sus bravatas y su orgullo, debe comprender, el efecto que en nosotros han de producir viniendo de donde vienen.—Es falso hiciese el Ayuntamiento gestión alguna en contra de la candidatura Quintana; individualmente defendieron sus concejales al candidato que obtuvo sus simpatías, (alguno de ellos al mismo Quintana que hoy tan bien les recompensa,) como corporación no patrocinaron ni hicieron oposición á ninguno. Por lo demás siento tener que confesar vernos completamente anonadados, con solo aparecer Candal, abrazado á la bandera Quintanista, no ignoramos la legítima influencia que ejerce en el cuerpo electoral, por las relevantes circunstancias que en todos conceptos le adornan; pero me costaría postrarme rendido á sus pies, pidiéndole gracia á fin de no quedarme solo en la próxima lucha.—Nada he de decir respeto á las ofertas hechas por un delegado de mi autoridad, al Sr. Quintana antes de las elecciones; si transigia en no se qué nombramiento; ni tampoco respeto á la suposición de que hoy sería otro su proceder: como no tengo empeño en contradecir al Sr. Candal, quiero dar por supuesta la exactitud de cuanto afirma; es necesario sin embargo advertirle, que está completamente equivocado, si con ello cree haber puesto una pica en Flandes. Lo propio el Sr. Quintana que el que suscribe, militaban en aquel entonces en el partido fusionista que tiene de particular, pues, le hiciera cuantas ofertas tenga por conveniente inventar el Sr. Candal? habiendo sido él el candidato designado por el partido, ¿hubiera hecho otra cosa con semejante proceder que mostrarme soldado disciplinado del mismo? lo que tiene de particular y mucho, es que el Sr. Quintana para sus fines particulares patrocinara á sus contrarios en perjuicio de sus amigos, si bien que, nada puede maravillarnos en dicho Sr., cuando sus mas íntimos, el propio Sr. Candal, no vacila en suponerle tan falto de convicciones y variable que á cada paso ha de mudar de conducta; otra cosa no significa, la posibilidad que manifiesta de que hoy sería otro su proceder.—Finalmente, con sentimiento manifiesto al Sr. Candal, la estrañeza que me ha causado, ver que todo un Notario público no sabe siquiera la forma en que debe dirigirse á un municipio; apesar de mi buen deseo y de no querer coartar en lo mas mínimo su derecho á la defensa, siento que su ignorancia me ponga en el caso de no poder complacerle: como alcalde disto mucho de ser su criado; como Alcalde y como particular veré con gusto llene con sus escritos las esquinas todas de la población, sobre todo y muy especialmente, si en ellos se censura mi proceder.—Juan Martí y Arbusí.

## LA INTELIGENCIA Y EL CORAZON.

Yo ya no era un niño; pero tampoco era un joven, tan solo empezaba á serlo. Si no me alegraban ya los cuentos é historietas, ni me divertía con los juegos inocentes, que en aquella edad tanto nos encantan, tampoco me dominaban aun las locuras tempestuosas de la juventud, ese enjambre de placeres y penas, de ilusiones y realidades que de aquella edad son patrimonio. Es decir, que yo habia dejado de ser *pequeño*, pero no era aun *grande*. Habia abandonado la inocencia, pero no habia llegado todavia el dia de nacer verdaderamente el pensar y el sentir en mí.

Este dia llegó: Lo primero que sentí brotar en mi seno fué el corazon y con este el sentimiento del amor. Al nacer este, por su conducto me dijo aquel; *ama*. Poco despues nació mi inteligencia y con ella la razon y aquella dijo á ésta una palabra que enseguida me repitió: *estudia*. Oyola el corazon y dijo á la inteligencia:—antes que tú, soy yo; antes que el estudio es el amor.—Escuchó esta frase la inteligencia é invirtiéndola le dijo al corazon—Yo soy antes que tu antes que el amor en el estudio—De esta oposicion entre la idea y el sentimiento, entre el pensar y el sentir, entre el corazon y la inteligencia, solo vislumbré que en mi interior iba á librarse entre aquellas potencias rivales una titánica lucha.

Y en efecto, lucharon. Transcurrieron dias.

Una vez que me encontraba en un sitio público, leyendo un libro, cruzó por delante mí, una mujer, que á no ser inmortal, por su hermosura, hubiera creído que era una Diosa. Me miró. Los rayos de luz que de sus ojos brotaban, me fascinaron. La pureza de su frente, la brillantez de sus pupilas, la belleza de su rostro, la esbeltez de su talle, su gracia y su donaire me ábsorvieron por completo. Olvidé el libro que leía, para éxtasiarme en la contemplacion de la muger que miraba. Vencía el corazon; ganaba terreno el sentimiento; empezaba á amar.... Pero en aquel momento la inteligencia empezó á obrar tambien.... Algunos pensamientos acudieron á mi memoria. Insensiblemente volví los ojos al libro que leía y olvidé casi por completo á la muger que miraba. Salía vencedora la inteligencia; dominábame la idea, predominaba en mí el estudio.... más no del todo, que no podia darse por vencedora la inteligencia mientras porfiaba el corazon.... y este aun batallaba. No habia, pues, vencedor ni vencido; habia lucha.

Pasaron años, oponiéndose siempre el deseo de saber al deseo de amar y éste á aquel sin dejar de oscurecer el uno al otro.

Sola podia hacer cesar este eterno combate una poderosa fuerza de voluntad: pero la mía, aparte de no ser bastante fuerte, tenia una cualidad y un defecto que de seguro le quitaba parte de su fortaleza. Amaba estremadamente lo bueno, lo bello y lo grande; y rasgos de belleza, de grandeza y de bondad se encuentran tanto en el saber como en el amor.

Por eso permanecia impasible, neutral, sin acercarse mas á un lado que á otro. He ahí la razon de la lucha.

Veloz he cruzado el tiempo. El que ayer dejaba de ser niño y empezaba á ser joven, es hoy dia un hombre que ha traspasado las barreras de la juventud y va á entrar en la edad madura. Hoy dia consulta su corazon y lo encuentra casi yerto. Consulta su inteligencia y la encuentra casi yerta tambien. Llevados los dos por fuerzas

iguales, combatieron, y si la victoria no coronó los esfuerzos de ninguno de ellos, para el porvenir se destruyeron ambos. Pero si del todo aun no han muerto, tampoco ha dejado de existir la causa que á una cercana muerte les condujo.

Todavia, cuando tranquilo mi espíritu me concentro en mi mismo y calculo la savia de vida que el corazon y la inteligencia han perdido, haciéndose el uno impotente para el amor, y la otra inútil para el estudio, aun entonces me parece que oigo el corazon que con voz apenas perceptible me dice: *ama*, á lo que contesta la inteligencia con voz imperceptible tambien, *estudia*.

Probre razonamiento que ha de ser el triste prólogo de una débil y quizá postrera lucha.

P. Clara.

## AMISTAD.

Hé aquí una palabra que muchos pronuncian y pocos comprenden.

La palabra amistad se ha hecho tan general, que es completamente imposible encontrar un hombre que no la haya usado en demasia; todos, enteramente todos, creen y se han creído poseídos de semejante sentimiento.

¿Quien de vosotros se halla exento de tener amistades? Nadie.

No obstante, son muy pocas las personas que las tengan verdaderas, ó lo que es lo mismo, que cuenten con legítimos amigos, y por consiguiente, son raras las que creen ser amigos de sus compañeros.

Amigo y compañero: estas dos palabras clasifican completamente la diferencia que hay entre la amistad verdadera y la amistad falsa.

No hay duda que un buen amigo puede ser un buen compañero, como un buen compañero puede ser un amigo legítimo.

Pero no confundais jamás que uno por ser compañero, sea asimismo lo que se llama un amigo.

Basta que uno frecuente la compañía de otro, para tener un compañero; pero no basta frecuentar el trato con un compañero, para tener un amigo.

Para convencernos de que no es amistad lo que encontráis en los amigos, basta aquella frase tan conocida y tan usada por aquellos que creen justamente con las amistades.

La frase, viene á decir, poco mas ó menos: *en los amigos solo se encuentran desengaños*.

Pues bien, si esos amigos fuesen capaces, de tributar lo que debe llamarse amistad verdadera, ¿creeis, ilusos, que nos darían desengaños?

Jamás.

Porqué el buen amigo es la urna en donde se halla depositado el bálsamo para las heridas que recibe el corazon.

Cuando os hallais pesadumbrados y tristes, efecto de alguna desazon que amarga vuestra existencia? No es verdad que sentís un dulce placer y un conocido desahogo que os calma, al comunicarlo á vuestro compañero? Pues mucho mas lo sentirias si vuestro amigo os exortara y os hablara con aquel sentimiento capaz solo de tenerlo quien sufre lo que vosotros sufris; entonces veriais que vuestro amigo llora con vuestro llanto, siente vuestra pena, se queja con vuestro dolor, y toma parte en vuestras amarguras, interesándose eficazmente en mejorar vuestra suerte.

Desgraciadamente no es así: aquellos á quienes vosotros llamais amigos, no son capaces de llorar viéndoos triste, y si lloran, lloran en apariencia, pues vemos que despues de despediros, recogen sus lágrimas, sueltan una carcajada y

no vuelven acordarse de vosotros hasta que os vuelven á ver.

Y eso, si lejos de nuestra presencia no os culpen de vuestro mismo mal.

Lo que es muy comun.

Desgraciadamente esa es la amistad que predomina entre nosotros; esos son los amigos que tenemos.

En ellos no hallamos bálsamo para nuestro dolor, en ellos solo hallamos el resultado de una falsa amistad; el desengaño.

¡Amistad verdadera! palabra santa que aun no ha tomado posesion en nuestros sentimientos.

Cuando se halle poseido nuestro corazon de legítima amistad, cuando tengamos buenos amigos, entonces nuestra existencia, será mas lisonjera, entonces tendremos quien partirá con nosotros el peso de los dolores, entonces y solo entonces, se realizará el *amaos los unos á los otros*

Que ahora, no: ahora no comunicais á vuestros amigos los dolores que sentís, porque en vez de hallar el resultado de una amistad sincera, hallareis un dardo mas lanzando á vuestro corazon que aumentaria considerablemente vuestra amargura, y esclamariais una vez mas: ¡que nuevo desengaño!

Existen buenas amistades, no lo negamos; feliz quien cuente con ellas, pero generalmente *este cielo azul que todos vemos, no es cielo ni es azul flástima grande que no sea verdad tanta belleza!*

## Á MI QUERIDO AMIGO R. C.

**M**e dices que vas á España  
Querido amigo Ramón;  
Mi consejo no te engaña,  
Despues de ausencia tamaña,  
Como hay Dios, tienes razon.

Pon en práctica al momento  
Ocurrencia tan galana,  
Cruza el mar, y con buen viento,  
Llega feliz y contento  
A la costa catalana.

Y al divisar con ventura

Sus montañas y collados,

Aspirando su aura pura,

Que con grato son murmura

Mil recuerdos no olvidados,

Aquel nuestro patrio suelo

Saluda con efusion;

Saluda su hermoso cielo,

Con el mas ferviente anhelo

De tu ardiente corazon.

Que allí se meció la cuna

Que nuestra infancia arrulló,

Y allí vimos una á una

Crecer bellas cual ninguna

Las flores de la ilusion.

Allí sentimos de amor

La dulce impresion primera,

Y de una madre el candor,

Al dejarla, con dolor

Virtió lágrimas sinceras.

Allí estan nuestros hogares,

Allí existe nuestro Eden;

Son los nuestros sus cantares,

Sus costumbres populares,

Su patria, y su Dios tambien.

Dando tregua al sufrimiento

De ausencia desesperada,

Embriégate un momento

Con inefable contento

Entre aquella gente honrada.

S. Camós.

Pulacayo (Perú).

# PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 59-90

## HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

### SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

#### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Forniguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofen y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Paigmacia.—(Véase el prospecto).

## PIANOS Y ARPAS

### DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas. 18

## CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

### PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma después de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

## EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

por

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro tómporas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construy e dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

## PÍLDORAS DE LOURDES

PÍLDORAS DE LOURDES.



PURGANTES anti-biliosas

DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

## CENSOS

Al 5 por 100 líquido se cederán bien garantidos.

Informará el Pdor. D. R. Masó.

BALLESTERIAS, 31

## JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

## HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses. Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

## JAVIER BOSCH

### AGENTE DE ADUANAS

PORT-BOU.

## MAQUINAS PARA COSER

de la

Compañía fabril Singer

DE NUEVA-YORK

Para familias é industriales.

TODOS LOS MODELOS.

PESETAS 2'50 SEMANALES

sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones.

SEGUNDO. Lo hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD.

Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,

Ciudadanos, 10. Gran surtido de géneros de estación

Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell.—Esparteros.

SASTRERIA DE J. DETRELL

Ciudadanos, 19,

Gran novedad en todos géneros.

CASA PARA VENDER

Informará el Procurador D. R. Masó

Ballesterias, 31

DETRELL.

Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.

ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION. Plaza del Vino, Peluq. Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER

7.—ABEURADORS—7.

Mercería y Quincallería.—Gran surtido.